

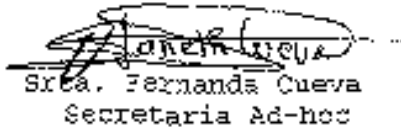
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASEDU S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA LUNES, QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En Quito DM., hoy día lunes 15 de abril del 2019, a las 15:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De los Motilones E14-101 y Charapa, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General de Accionistas, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos: 1) la autorización al Gerente de la compañía, para que mediante dación en pago cancele la obligación que GASEDU S.A., tiene con la Lcda. Alicia Magdalena del Pozo Arregui, transfiriendo la propiedad de un Vehículo de la compañía de placas PCF3083, marca JEEP, clase JEEP, tipo JEEP, año de fabricación 2015, modelo GRAND CHEROKEE LARDO AC 3.6 5, motor GFC813980, color PLOMO, chasis 1C4RJFAG0FC813980, tonelaje 2.000T, cilindraje 3604.- 2) Revisión y aprobación de los Balances e informes de Gerente y Auditor externo que serán entregados a la Superintendencia de Compañías correspondiente al ejercicio fiscal 2018.- 3) Preside la Junta el titular, Ab. Iván Alonso Secaira Durango y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Srta. Fernanda Cueva.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrente, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el punto número uno, luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente de la compañía, Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango, para que a nombre y en representación de la compañía, mediante dación en pago, cancele la obligación que tiene la compañía con la Lcda. Alicia Magdalena del Pozo Arregui, en la cantidad de veinte y cinco mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25.300,00), transfiriendo a favor de ésta el Vehículo de la compañía de placas PCF3083, marca JEEP, clase JEEP, tipo JEEP, año de fábrica 2015, modelo GRAND CHEROKEE LARDO AC 3.6 5, motor GFC813980, color PLOMO, chasis 1C4RJFAG0FC813980, peso 2.000T, cilindraje 3604, por la cantidad de veinte y cinco mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25.300,00). El Gerente queda facultado para suscribir los correspondientes Contratos de Dación en Pago, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en esta Junta General de Accionistas.- Se pone a consideración de la Junta el punto número dos y se procede a dar lectura del informe de Gerencia del año 2018, posteriormente el Auditor Externo expone su análisis efectuado a los estados financieros de la empresa y los puntos a ser enmendados.- Una vez concluida la lectura de los informes, la junta por unanimidad decide aprobar el Informe de Gerente y Auditor del año 2018 para ser presentados en la Superintendencia de Compañías.- Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 16:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 16:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Ab. Iván Alonso

Secaira Durango, Presidente - Accionista.- f; Srta. Fernanda  
Cueva, Secretaria Ad-hoc.- f) Ing. Gabriel Fernando Secaira  
Durango, Gerente Accionista.-



Ab. Iván Alonso Secaira Durango  
Presidente - Accionista



Srta. Fernanda Cueva  
Secretaria Ad-hoc



Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango  
Gerente - Accionista